

Deiute maravedis.



SELLO QUARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y SEIS.

En la Villa de Zehem en Carreteras del mes de fe-  
brero de Mill setecientos treinta y seis años ante mi Sello  
de la manera mayor de la Sumaria de la ytesnaga pariente  
non presentes Los señores D. Alonso Carrero Quiroz Alcaide  
de del Castillo de fortaleza desta Villa y Alcalde ordinario  
en ella por su Mage. en el estado noble, D. Alonso Joseph Carrero  
no Menor Alferrez mayor, D. Pedro Chico de Guzman Alcaide  
de provincia, D. Alonso Antonio Carrero Procurador sin  
dolo, D. Juan Lopez Parra, thesaurero de depositario Real  
D. Diego Carrero Roca, D. Xpoual Lara faxardo, D.  
Juan de Guzman Gonzalez Conde, D. Pedro Martinez  
Gill, D. Joseph Maximus Gill, D. Francisco Diego  
D. Antonio Leuz faxardo, y D. Juan Sanchez  
Lorenzo, Regidores Juntes en susaia Capital  
Como lo an de No y de Corumbre y particula-  
res para Aorear la es capura de poder de  
Mencauzamiento de No delibada de suon todo  
Juntes Como Consejo Justicia y Regim. y Como particulares Jun-  
tes y de man Comun a los de No y Cada No de posesi. y por el  
rodo Insolidum Venunzianda Como expresamente Venun-  
ziacion las Leyes de duobus Cui debendi y et autentica presen-  
te acta de fide Suscribis y et bene fino de la division y  
escursion de bienes Episcopa del duo aduado y las de mas  
Leyes fueros y dros que pueden y deuen Venunziar los que  
se obligan Juntes y de man Comun bajo de la qual o ha-  
man Comunidad Aorearon y di dexon que por quanto el  
dia Viernes de Diciembre de mill e setecientos e tres e seis  
el Cauzon que esta Villa tenia tomatis por lo ro cau-  
al dro de quans mas. en cada una de las de fide.

